



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34959
Nombre	Historia del Pensamiento Político
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	2	Anual
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	2	Anual
1924 - Programa Doble Titulación CCPPAA-Sociología	Facultad de Derecho	2	Anual
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	Facultad de Ciencias Sociales	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	7 - Ciencias Políticas	Formación Básica
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	3 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria
1924 - Programa Doble Titulación CCPPAA-Sociología	2 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	2 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
MARTIN CUBAS, JOAQUIN	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración



RESUMEN

La asignatura *Historia del Pensamiento Político* es una asignatura anual de 9 créditos que se imparte en el segundo curso del Grado de *Ciencias Políticas y Administración Pública*. Su carácter de asignatura *básica* la convierte en fundamental entre los diferentes estudios conducentes al grado y, pese a su autonomía, está especialmente vinculada a otras asignaturas de la titulación, entre otras, *Fundamentos de Ciencia Política I* –primer curso- donde el alumno tiene un primer contacto con las grandes teorías políticas en la historia del pensamiento; o *Teoría y filosofía política contemporánea* –cuarto curso- cuyos contenidos resultan incomprensibles sin disponer del bagaje teórico que aporta el estudio de las ideas y formas políticas en su desarrollo histórico.

La asignatura *Historia del Pensamiento Político* pretende abordar el estudio de las grandes teorías políticas a lo largo de nuestra historia. Con este objetivo, tras una aproximación inicial a los problemas metodológicos y a la diferenciación teoría-práctica política, nos introduciremos en el estudio de los grandes hitos que han marcado la evolución de las ideas políticas: desde las ideas que acompañan el surgir de las sociedades políticas, pasando por las teorizaciones en torno a la polis, los imperios, el feudalismo, hasta llegar a las más características en torno al Estado y sus distintas evoluciones.

Dentro de ese marco general hacemos especial hincapié en el estudio de los problemas políticos en la antigua Grecia, deteniéndonos especialmente en las aportaciones teóricas de los sofistas, de Platón y de Aristóteles. Se estudian también las respuestas de las escuelas helenísticas a la crisis de la polis y la aparición de la República y el Imperio como nuevas formas políticas. Analizamos cómo el estoicismo sirve de puente entre la realidad en la que viven autores como Cicerón o Séneca y las nuevas ideas que poco después aportará el cristianismo.

La teología y, en especial, la aportación de Agustín de Hipona y del agustinismo político posterior serán el nuevo hilo conductor que, a través de las luchas entre el Papado y el Imperio en el marco de una sociedad feudal con dinámicas propias, nos conduce a la recuperación de la razón en el pensamiento político por Tomás de Aquino, al fracaso del erasmismo ante la reforma y la contrarreforma y al inicio de las guerras de religión, terreno germinal para ideas políticas que habrán de revolucionar nuestras formas de organizarnos políticamente.

Estamos ya ante los albores del nacimiento del Estado y la aparición de sus grandes teóricos, Maquiavelo y Hoobes, entre otros. Estos autores, además de situar al Estado en el centro de su reflexión, asumen nuevas perspectivas epistemológicas, como forma de superar los planteamientos teológicos, que nos sitúan ya en la modernidad. Desde estas referencias la asignatura nos introduce en el estudio de los teóricos del primer liberalismo –Locke y Montesquieu-, de sus críticos –Rousseau-, en las ideas de las revoluciones americana –Madison, Hamilton, Hay- y francesa –Siéyes, los jacobinos- que son el punto de partida para el estudio de las principales corrientes de pensamiento en el liberalismo decimonónico –Constant, Kant, Tocqueville, Benthan, Stuart Mill- y de las reacciones contrarrevolucionarias –Maistre, Donoso- o conservadoras –Burke-. El estudio de la democratización del liberalismo nos conducirá, a su vez, al estudio del surgimiento de las teorías elitistas. También abordamos los orígenes ideológicos del fenómeno nacionalista en el siglo XIX –Herder, Fichte, Renan- y, en especial, las alternativas socialista y autoritaria al liberalismo, ideas todas ellas que marcaron especialmente la historia de la primera mitad del siglo XX.



A partir de aquí, situados ya en la posguerra mundial analizaremos las distintas corrientes del pensamiento convergente social-liberal y, de otro lado, las posturas críticas o alternativas al mismo –neoliberalismo, neoconservadurismo, teoría crítica, nueva izquierda-. La crisis del Estado de Bienestar, a partir de los años setenta, y el estudio de las distintas respuestas teóricas y prácticas que se planteron nos permiten situarnos en el umbral del siglo XXI ante el fenómeno de la globalización y los interrogantes más relevantes que en la actualidad están abiertos para la teoría política como, por ejemplo y entre otros, la crisis del Estado, la calidad de nuestras democracias, la sostenibilidad de nuestras sociedades, la igualdad de género o los conflictos culturales en el mundo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para cursar con aprovechamiento esta materia se recomienda haber superado con éxito la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política y de la Administración I.

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.
- Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).
- Conocer y saber analizar los procesos electorales, tanto desde el punto de vista institucional, como desde el del comportamiento de los actores colectivos e individuales.
- Conocer y saber analizar las pautas y tendencias del comportamiento de los actores políticos colectivos y de los ciudadanos, sus valores democráticos y los derechos fundamentales.



- Saber diseñar y analizar estrategias y campañas políticas, transmitir mensajes e información políticos y cuestiones de debate público.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CA1. Conocer las principales concepciones de la Teoría Política y su plasmación en la Ciencia Política

CA2. Saber analizar los diversos aspectos de las concepciones políticas en relación con su respectiva sociedad

CA3. Saber analizar los diversos aspectos de las concepciones políticas en relación con las formas de organización política

CA4. Saber desarrollar el espíritu crítico

CA5. Saber analizar críticamente textos políticos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

Presentación de la asignatura.- Introducción a sus contenidos.- Metodologías en la historia del pensamiento político.

2. LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

Los inicios de las ideas políticas en la Antigüedad.- El pensamiento político en Grecia: los sofistas, Platón, Aristóteles y las escuelas helenísticas.- El pensamiento político en Roma: el estoicismo, de la República al Imperio.

3. EL PENSAMIENTO MEDIEVAL

La construcción del pensamiento político cristiano: de los orígenes a Agustín de Hipona.- El feudalismo y la pugna por el poder supremo: entre el cesaropapismo y las teorías hierocráticas.- El agustinismo político.- La recuperación de la razón: el escolasticismo y Tomás de Aquino.- La alternativa conciliar como teoría ascendente del poder.

4. LOS ORÍGENES DE LA MODERNIDAD

El fin de la Edad Media: renacimiento, humanismo y reforma.- El surgimiento del pensamiento utópico.- El nacimiento del Estado: de la razón de Estado y la autonomía de la política.- Las ideas del absolutismo político.- Los inicios del liberalismo: del pensamiento ilustrado a la revolución inglesa.



5. EL LIBERALISMO

Las ideas políticas del liberalismo revolucionario.- La teoría germana del Estado liberal.- El liberalismo utilitarista.- La radicalización y democratización del liberalismo.- Las resistencias a los cambios: conservadurismo y reacción.- El surgimiento del nacionalismo como ideología.

6. LA CRISIS DEL LIBERALISMO

La alternativa elitista a la crisis del liberalismo finisecular.- La revolución como superación del Estado liberal: las diferentes corrientes del socialismo (comunismo-socialdemocracia) y el anarquismo.- El desafío no democrático al Estado liberal: nazismo, fascismo y totalitarismo comunista.

7. EL LIBERALISMO DEL BIENESTAR

El consenso social-liberal y la tesis del fin de las ideologías: el estado del Bienestar- La construcción de un pensamiento alternativo: la nueva izquierda y la nueva derecha.- El surgimiento de nuevos planteamientos ideológicos: pacifismo, ecologismo y feminismo.- La resistencia a la desaparición del Estado del Bienestar: de John Rawls a la tercera vía.

8. EL DEBATE IDEOLÓGICO EN LA ACTUALIDAD

Las ideologías políticas en el umbral del siglo XXI: de la tesis del fin de la historia a los problemas de la globalización.- Teoría democrática y debate ideológico: el estado de la cuestión.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	40,00	0
Preparación de clases de teoría	20,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	20,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE



La metodología de enseñanza en la asignatura *Historia del pensamiento político* se sustenta en los siguientes cinco tipos de actividades:

- Clases magistrales
- Prácticas en clase: análisis de texto, debates dirigidos, exposiciones y similares.
- Trabajos prácticos fuera de la clase: lecturas y análisis sobre obras “clásicas” de pensamiento político
- Actividades complementarias: cineforum, conferencias, mesas redondas y otras similares.
- Estudio y trabajo autónomo (no guiado): preparación previa de las sesiones de teoría, lectura de textos, recopilación y análisis de la información.

El carácter teórico-práctico del curso de *Historia de Pensamiento Político* permite que se traten las cuestiones del programa desde esa doble y complementaria perspectiva: las reflexiones teóricas facilitadas por el profesor y el trabajo de los textos clave del pensamiento político por parte de los alumnos.

En las clases teóricas, la transmisión de conocimientos se realizará fundamentalmente a través de la clase magistral. En la misma, el docente tratará de transmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso a ejemplos, uso de textos seleccionados y otros materiales. Al tiempo, se demandará la participación activa de los estudiantes que podrá concretarse –además de en la dinámica cotidiana de la clase– en exposiciones o debates sobre determinados temas, tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

Los estudiantes deben hacer una lectura previa de estudio sobre los contenidos programados para cada sesión; a este fin recurrirán a los manuales y artículos científicos recomendados; a las explicaciones del profesor en las clases teóricas cuando se trate de clases prácticas; y a la lectura de los textos originales recomendados o de otros trabajos complementarios cuando así se lo indique el profesor de la asignatura.

Los textos de los autores escogidos y su análisis constituyen un punto de apoyo fundamental en el desarrollo del programa. Las prácticas, salvo el trabajo sobre una obra clásica o indicación del profesor, se elaborarán y debatirán en el transcurso de las clases prácticas, debiéndose entregar el trabajo realizado al finalizar cada clase práctica. El trabajo, en su caso, sobre una obra clásica se entregará y defenderá, según los criterios que disponga el profesor de la asignatura, al finalizar el primer semestre.

Las tutorías se realizarán de forma individual o, cuando las circunstancias lo requieran, en grupo con el fin de resolver dudas, atender problemas en relación a la asignatura, dirigir los trabajos demandados, entre otras razones que así lo requieran.



Fuera de las horas lectivas se realizará un mínimo de dos actividades complementarias. Éstas podrán consistir en la proyección de películas, conferencias, talleres y seminarios, así como visitas institucionales que se irán anunciando a lo largo del curso. Las actividades complementarias se realizarán preferentemente en el día asignado por la Facultad.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatorias:

- a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global. Para que al valor de esta parte se sume el de la evaluación continua (de las sesiones prácticas, el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10)).
- b) Evaluación continua/Prácticas: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole que deberán entregar a clase el día de su realización (normalmente exigirán que el alumno haya trabajado previamente los materiales indicados por el profesor). El contenido de estos trabajos prácticos en clase constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que puede ser susceptible de formar parte de la prueba de final de curso, al margen de que el alumno haya realizado y bien todas las entregas. Las prácticas tendrán un valor del 40 por ciento de la nota final (dividiéndose de manera equitativa (20%) entre las dos partes del curso en caso de asignaturas anuales). El profesor informará oportunamente de qué ejercicios tendrán carácter evaluable.

Las prácticas no realizadas, por su naturaleza de actividades de evaluación continua, no serán recuperables con posterioridad ni tampoco para la segunda convocatoria

REFERENCIAS

Básicas

- ANTÓN MENTÓN, J. Ideologías y movimientos políticos contemporáneos, Madrid, Tecnos, 2006
- ARTETA, A.; GARCÍA, E. y MÁIZ, R. (eds.) Teoría política: poder, moral, democracia, Madrid, Alianza, 2008
- PRIETO, F. Historia de las ideas y de las formas políticas, varios tomos, Madrid, Unión, 1990
- SABINE, G. Historia de la teoría política, México, Fondo de Cultura Económica, 2005
- TOUCHARD, J. Historia de las ideas políticas, Madrid, Tecnos, 2006

**Complementarias**

- Los recomendados adicionalmente en los anexos por los profesores responsables de cada grupo.
- OAKESHOTT, Michael (2012 y 2013) Lecciones de historia del pensamiento político, 2 vols., Madrid: Unión editorial

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

FEBRERO 2021**AJUSTES DE LA ADENDA COVID PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE ADAPTADA A LA RESOLUCIÓN DE LA Rectora DE 28 ENERO 2021 Y A LAS DIRECTRICES DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA SUS TITULACIONES DE GRADO****Docencia híbrida:**

En cuanto lo impongan las condiciones sanitarias, la docencia se adaptará a un formato híbrido: los alumnos alternarán semanalmente docencia presencial y docencia síncrona. Esto afectará tanto a las clases magistrales como a las de carácter más práctico y de evaluación continua (entregándose los ejercicios presencialmente o a mediante ‘tareas’ del aula virtual al terminar la clase, según la semana). El profesorado impartirá en el aula todas las clases del programa y serán los alumnos los que vayan turnándose, cada semana, en la asistencia presencial cuando corresponda, o alternativamente mediante el seguimiento síncrono a través del aula virtual y el trabajo autónomo, teórico o práctico, guiado y tutorizado por el profesorado.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica. Las tutorías individuales o colectivas se desarrollarán mediante el correo institucional o a través de las herramientas de aula virtual; en caso de realizarse presencialmente se respetarán todas las medidas de seguridad e higiene. Las actividades complementarias se llevarán a cabo preferentemente en modalidad no presencial a través del formato webinar.

El examen final de la asignatura será presencial (cumpliendo siempre la normativa de aforo y distancia interpersonal, para lo que se secuenciará en dos turnos si es necesario), en tanto no se disponga normativamente lo contrario.



En lo no previsto en esta adenda se aplicará lo previsto en la guía docente y el anexo del profesor correspondiente.

Docencia no presencial:

Cuando, de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias y universitarias, la evolución de la pandemia no permita impartir la asignatura en modelo de docencia híbrida, esta asignatura pasará a impartirse de forma no presencial aplicándose lo previsto en la adenda para esta situación.

Durante el mes de febrero de 2021 se seguirá este modelo docente no presencial, que se adecuará a las previsiones de la Instrucción de la Rectora de 28 de enero de 2021 y a los “Ajustes en el documento de adaptación de las titulaciones de grado de la Facultat de Dret de la Universitat de València en el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 a causa de la crisis sanitaria causada por la pandemia por COVID-19”. Este modelo será revisado y adaptado, en su caso, a las instrucciones recibidas por la Facultat y por la Universitat en función de la evolución de las circunstancias.

En lo no previsto en esta adenda se aplicará lo previsto en la guía docente y el anexo del profesor correspondiente.